

6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Murcia

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Total gastos	423.903.050,2	400.615.291,1	397.271.209,6	408.249.599,4	378.135.104,2	363.999.558,0
Deuda Pública	22.341.569,8	23.349.000,4	25.465.115,6	26.577.552,1	26.986.737,9	27.085.005,2
Servicios públicos básicos	182.768.247,5	175.712.034,7	174.735.669,1	180.467.582,7	159.946.713,2	153.651.737,5
Actuaciones de protección y promoción social	41.702.793,6	38.457.292,5	40.351.321,4	34.783.751,7	33.222.181,8	32.402.612,8
Producción de bienes públicos de carácter preferente	72.010.464,4	68.467.050,7	62.665.479,7	70.468.798,5	62.924.861,1	59.478.288,2
Actuaciones de carácter económico	37.872.948,9	32.178.456,4	30.820.863,6	30.738.426,9	30.290.987,0	26.933.090,9
Actuaciones de carácter general	67.207.026,0	62.451.456,6	63.232.760,1	65.213.487,5	64.763.623,3	64.448.823,5

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Murcia

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Total gastos	380.020.463,6	381.446.450,7	400.197.945,4	357.040.800,7	355.188.168,7	395.784.253,8
Deuda Pública	44.117.253,8	43.020.493,8	90.467.631,4	38.436.301,6	35.894.590,6	36.810.311,6
Servicios públicos básicos	151.840.510,2	151.351.673,7	141.834.089,3	154.394.880,3	160.685.544,2	180.456.402,7
Actuaciones de protección y promoción social	30.236.580,9	26.703.169,6	24.892.653,0	25.516.832,9	24.820.026,6	31.038.209,1
Producción de bienes públicos de carácter preferente	57.153.103,7	57.687.854,1	47.535.327,8	50.245.266,3	50.107.365,4	70.230.382,9
Actuaciones de carácter económico	26.184.445,4	34.595.424,5	31.846.185,9	21.684.774,1	20.072.471,2	18.618.916,6
Actuaciones de carácter general	70.488.569,6	68.087.835,2	63.622.058,1	66.762.745,5	63.608.170,7	58.630.030,9

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - Murcia

	2010
Total gastos	406.759.281,4
Deuda Pública	41.046.469,9
Servicios públicos básicos	183.024.449,9
Actuaciones de protección y promoción social	30.101.674,9
Producción de bienes públicos de carácter preferente	72.167.700,2
Actuaciones de carácter económico	18.108.427,3
Actuaciones de carácter general	62.310.559,3

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

- Ministerio de Hacienda. Estadísticas Presupuestarias de las Entidades Locales